

DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL PARADIGMA INTERSECCIONAL. APORTACIONES PARA EL ANÁLISIS DE LAS MIGRACIONES FEMINIZADAS

Raquel Guzmán Ordaz
Departamento de Sociología
Universidad de Sevilla
rguzman@us.es

RESUMEN

La feminización de los flujos migratorios requiere hoy más que nunca de una mirada sociológica. Tiene muchas características de un problema sociológico de la era moderna, y si bien han crecido exponencialmente las investigaciones al respecto, pocas han sido las miradas que enfatizan los vínculos de dominación y poder institucional que se producen en torno al objeto sobre la feminización de las migraciones.

Dada la evidente complejidad del panorama que presenta la feminización de las migraciones, lo que se pretende desde este trabajo es bosquejar las transformaciones que la migración produce en colectivos distinguidos como “sujetos periféricos” protagonizado generalmente por mujeres procedentes del Sur hacia los países desarrollados. Para ello se revisaran las aportaciones teóricas que se han venido elaborando en torno a este objeto de estudio, distinguiendo las contribuciones que se han hecho desde las perspectivas de género hacia lo que denominamos como la ampliación analítica y conceptual del marco interseccional.

PALABRAS CLAVES

Género. Interseccionalidad. Migraciones. Teoría. Feminización.

INTRODUCCIÓN

¿Qué significados entraña que sean las mujeres las que migren, las que crucen las fronteras? Esta pregunta puede servirnos como punto de partida para localizar algunos de los principales argumentos construidos para comprender la importancia de incluir la noción de “género” como una categoría clave en el estudio de los procesos migratorios, principalmente en aquellos flujos reconocidos como feminizados.

Ya se han convertido en un lugar común las críticas hacia las maneras en que históricamente se ha ignorado a los sistemas de género dentro de los procesos migratorios (Morokvasic, 1984) (Morokvasic, 1984, Kofman, 1999, Sinke, 2006). Estas críticas han conseguido un reconocimiento paulatino de las mujeres dentro de los modelos teóricos más representativos para el estudio de las migraciones. Observar cómo algunos de los modelos teóricos de las migraciones han incluido las lecturas sobre la dimensión de género, es indispensable para comprender qué envuelve la feminización de las migraciones.

Por ello, apoyándonos desde la perspectiva feminista, realizaremos un sucinto recorrido por las principales teorías migratorias, pues esto nos pondrá en antecedentes sobre la importancia de observar el mundo de las migraciones feminizadas desde el paradigma interseccional.

Así pues, en la distinción sobre *lo específico* de la migración de las mujeres, hemos visto que se ha seguido una serie de etapas dentro de las teorías que buscan explicar las migraciones. Las etapas van desde las reivindicaciones por la ausencia de las mujeres en los diversos modelos teóricos, pasando por la obligada utilización del *género* como un factor clave para comprender procesos sociopolíticos complejos, hasta lo que actualmente podríamos considerar la mirada interseccional o lo que supondría el cambio de paradigma dentro de los procesos migratorios que es desde donde nos situaremos.

1. LA (IN)VISIBLE MIGRACIÓN DE LAS MUJERES: REIVINDICACIONES Y CONTRIBUCIONES

A pesar de que la feminización de las migraciones es un fenómeno que ha crecido rápidamente (Paiewonsky, 2007), la presencia de las mujeres en los modelos teóricos no ha sido proporcional con la actividad de las mujeres en las migraciones. Por ello, se ha criticado mucho la *invisibilización* de las mujeres dentro de los marcos teóricos de las migraciones (Morokvasic, 1984).

Podríamos distinguir en esta primera etapa el gran esfuerzo por parte de las investigadoras feministas para hacer *visibles* a las mujeres dentro de los movimientos migratorios es lo que distinguimos conceptualmente como “rutas reivindicativas”, desde donde se busca demostrar el papel activo de las mujeres, así como algunos de sus aspectos especiales dentro de este fenómeno.

En parte, la explicación sobre la omisión de las mujeres en las teorías de las migraciones han estado vinculada a las cuestiones de quiénes son los migrantes, dejando un vacío sobre el modo adecuado de incluir las especificidades de género en las experiencias migratorias (Boyd y Grieco, 2003).

Las carencias de un marco teórico sólido han repercutido en las explicaciones trucas o sesgadas, por ejemplo cuando se retoman los análisis sobre el mercado laboral y la incursión de las mujeres en ellos. La división tradicional de los roles dentro de las esferas delimitadas (público/privadas) ha constreñido —y en algunos casos lo sigue haciendo— la asignación de labores y experiencias según el sexo. Todas aquellas actividades asociadas al mundo del

mercado fuera de casa, han quedado asignadas a los hombres, en tanto que en el orden reproductivo, el confinamiento de las actividades al interior del hogar han sido catalogadas como actividades para mujeres.

El objetivo central de las primeras teorías sobre la migración era, por lo tanto, entender las razones de las migraciones y explicar qué factores impulsaban tal fenómeno. Fue a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, sobre todo entre 1960 y 1970, cuando se comienza a observar la vida del migrante figurado como “trabajador”, “hombre”; además, se plantean cuestiones sobre su familia, su esposa e hijos. Esta forma de pensar a los protagonistas impregnó gran parte de las consideraciones sobre las mujeres como dependientes y pasivas en los procesos de migración, y la casa se presumía como su lugar.

Estas líneas analíticas estaban perfiladas desde los enfoques teóricos neoliberales de *Rational Choice*, que concebían las causas de la migración individual como el resultado de factores *Push-Pull* (Blanco, 2000). El enfoque de la teoría *Push-Pull* ha sido utilizado en su mayoría por las teorías neoclásicas de la migración. Este paradigma fue el dominante hasta mediados del siglo XX y armonizaba con los “...parámetros básicos de la economía política de la época: racionalismo, individualismo, liberalismo” (Blanco, 2000: 63).

Incluso, pese a que desde sus famosas “Leyes”, Ravenstein (1885) mencionaba la posibilidad de que las mujeres tenían un predominio migratorio en distancias cortas, su lectura quedó sesgada al considerar que el motivo de este movimiento obedecía a que las mujeres resultaban ser empleadas con “*nimble fingers*” (dedos hábiles)¹.

Las explicaciones sobre las causas de las migraciones iban asociadas a las necesidades específicamente económicas de las personas —y en la actualidad esta explicación sigue siendo utilizada preponderantemente—. Además, se esgrime como argumento principal que el medio para solucionar los problemas económicos venía necesariamente de la mano del trabajo masculino. Por ello, como señala (Oishi, 2002: 4) en las teorías sobre las migraciones no se consideran las cuestiones de *género*, en parte porque las mujeres sólo son consideradas como dependientes, y en parte porque el aspecto laboral se asocia directamente con los hombres.

Considerando el contexto de la época, con una fuerte influencia de los marcos teóricos neoclásicos, la primera ruta a la que recurrieron las científicas sociales ha sido advertir sobre el papel económico del que también participaban las mujeres.

Así, Morokvasic elabora una ampliación analítica de lo que Piore en su día consagró como *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*, haciendo una alusión más que ‘adhesiva’ al renombrarlo como *Female also Birds of Passage* (1984) y que (Kofman, 1999) revisita a finales del siglo XX con el intento de hacer un balance sobre lo que la autora detecta como “fallos” en las formulaciones sobre las teorías de migraciones internacionales, en particular en el escenario de la Unión Europea.

Kofman (1999) considera que sí ha habido un crecimiento del cuerpo teórico y de estudios de caso que retoman como punto central las migraciones internacionales de las mujeres. La misma autora reconoce que los marcos teóricos utilizados desde que Morokvasic, y otras investigadoras como Phizacklea o Taravella han sido una vía para poder incidir sobre la necesidad de abordar el tema de la migración internacional desde una perspectiva de género. Kofman insiste sobre todo en señalar que estas investigadoras han tenido un papel primordial para *visibilizar* a las mujeres dentro del fenómeno migratorio.

¹ Hay que tomar en cuenta que los argumentos de Ravenstein se enmarcan en el contexto inglés de la Revolución Industrial, y su referencia se encuadra sobre las habilidades requeridas en las fábricas textiles de la época (Calderón, 2008).

Al prestar una especial atención hacia las mujeres inmigrantes, así como interesarse por la posición de las mujeres en la sociedad, se comenzó a distinguir que la población extranjera en los movimientos migratorios estaba creciendo con una tendencia muy feminizada; además de que la presencia económica de las mujeres migrantes se tornaba cada vez más visible y de que se estaba gestando una importante producción de conocimiento sobre mujeres inmigrantes, en muchos casos hechas por ellas mismas.

La reivindicación central de Morokvasic y Phizacklea en los años ochenta, ha estado dirigida en señalar el sesgo masculino de las investigaciones sobre migraciones. Morokvasic (1984) mostró cómo la mayoría de las mujeres habían sido olvidadas en un grueso número de investigaciones y cómo, en el caso de ser incluidas, eran descritas de un modo estereotipado. Los trabajos de aquella época tuvieron como origen el ámbito anglosajón, Reino Unido y Estados Unidos primordialmente, aunque igualmente había investigaciones al respecto realizadas en Canadá.

De igual manera hay que distinguir que, desde la teoría migratoria el primer modelo para interpretar esas razones estaba basado en el esquema *Push-Pull*, sumando a ello una interpretación básicamente con agencia masculina. En el mejor de los casos se *ajustaba* la explicación sobre las migraciones a que tanto hombres como mujeres tenían los mismos motivos para emigrar, así, la *agencia* en esta versión teórica nunca ha sido vista a la par del contexto de resistencia —opresión y explotación en el seno de las estructuras sociales—. Interpretar que hombres y mujeres tenían las mismas razones, ha eliminado la posibilidad de identificar las estructuras de desigualdad en las que se encuentran sobre todo las mujeres y las minorías étnicas.

Problemáticas como la pobreza, los desplazamientos de tierra, deudas, desempleo o los intereses creados por el mundo de consumo actual, pueden apuntalar la compleja razón que origina las migraciones internacionales. Estos motivos, sin duda compartidos por hombres y mujeres tienen una peculiaridad: su impacto es altamente *generizado*.

Hay que considerar que entre esas complejas razones los factores que no son especialmente económicos tienen que ver con muchos constreñimientos sociales que están indudablemente influenciados por los modelos de selectividad sexual, tienden a perpetuar los roles de dominación: la violencia intrafamiliar, las rupturas matrimoniales o la imposibilidad de conseguir un divorcio, los denominados “deseos de superación”, el racismo sexual o étnico, son algunas de las expectativas que alientan la génesis de las migraciones tanto de mujeres como de hombres y que ven en la emigración una oportunidad para transgredir la conducta impuesta por los roles de sexo y que son, en muchas de las ocasiones más importantes para las mujeres. Por eso, la labor de *visibilización* de los procesos migratorios feminizados ha sido muy importante ya que muchas de las razones que llevan a las personas a emigrar influyen en gran medida en el modo en que éstas se asientan en una sociedad determinada (Zontini, 2005).

Paralelamente se ha producido una crítica sobre el que la migración laboral fuese el factor estelar para interpretar las razones de la emigración sin considerar la variable *género* (Castles y Kosack, 1973). Las críticas han estado dirigidas a la *sobresocialización* que se ha hecho sobre el trabajador inmigrante como un agente pasivo lanzado en los turbulentos mares del capitalismo internacional. Esta manera de dimensionar la presencia de los inmigrantes ha sido la causa de reducir la agencia humana a los intereses colectivos de la clase trabajadora global y que como apuntan (Kofman et al., 2001: 23) influenciaron la manera de concebir la agencia femenina como la de “seguidora” del marido. Más tarde, Phizacklea y Miles (citado en Kofman, *et al.*, 2001) han prestado atención al género para analizar la división del trabajo, lo cual ha permitido proveer una preliminar explicación desde el modelo neoclásico con una pequeña visión de género.

El sentido economicista de los modelos explicativos sobre las migraciones, ha provocado sesgos importantes a la hora de entender las migraciones de las mujeres porque frecuentemente las

razones de éstas sobrepasan los factores inscritos en las carencias económicas. En este sentido la labor de Morokvasic (1984) ha sido importante al puntualizar que si bien muchas de las penurias económicas orillaban a las mujeres a emigrar, también se debía explicar su migración desde sus sociedades de origen, en donde muchos de los marcos patriarcales habían servido como una fuerza institucionalizada y represiva, sobre todo si su condición de vulnerabilidad se agudizaba con otros factores de violencia psíquica, física, viudez o relaciones sentimentales conflictivas.

Ahora bien, a pesar de que la permanencia de estas dimensiones teóricas en el mundo anglosajón tenemos que señalar que en España —aunque con una década de diferencia— también se inició la producción investigadora que ponía un acento especial en los movimientos migratorios desde una perspectiva de género (Solé, 1994, Gregorio, 1997). En estos trabajos pioneros se han realizado en sus inicios lo que Cristina Blanco define como una “estrategia básicamente empírica”, pues se consideraba como objeto de estudio colectivos concretos de inmigrantes, comunidades concretas de recepción, dimensiones específicas del fenómeno, o la conjunción de todos estos elementos (Blanco, 2000: 58). Como señala Zontini (2005), esto ha repercutido en que la producción teórica sea sensiblemente inferior a la empírica, sobre todo aquella proveniente de la Europa meridional.

Empero, las aportaciones teóricas hechas sobre los procesos de feminización de las migraciones Parella (2003: 85) las sintetiza desde la relevancia de la agencia femenina dentro del proceso en donde las mujeres nunca han estado al margen de las migraciones internacionales. Esta autora va aún más allá al señalar que las mujeres no sólo han emigrado como dependientes del inmigrante varón, sino que las corrientes femeninas de carácter económico siempre han existido y son un elemento clave para comprender los actuales flujos migratorios.

Truong (en Kofman, *et al.*, 2001) ha argumentado que lo mejor que han delegado los paradigmas sobre la economía clásica y los modelos de tradición económica neo-marxista es que han podido incorporar a las mujeres como una categoría normativa en los flujos migratorios, aunque explique su migración en términos de una decisión racional individual basada en la diferencia de salarios (neoclásico) o una decisión racional colectiva de los hogares y Estados basados sobre los intereses por subsanar las deudas (neo-marxista).

Las críticas más destacadas realizadas por las autoras feministas a estos modelos de interpretación son, en primer lugar, que el enfoque neoliberal asume que los hombres y las mujeres se mueven por las mismas razones —supuestamente hacia destinos que les ofrecen las retribuciones económicas más altas—, y en segundo lugar, que no toman en cuenta las condiciones no económicas de la toma de decisión por emigrar (Zontini, 2005).

En contraparte, la versión neo-marxista es criticada por la razón opuesta, pues según algunas teóricas feministas —como Morokvasic y Kofman— su visión *sobresocializa* la migración interpretada como una repercusión de las necesidades del capital de trabajo barato que deja poco espacio a la agencia humana. Zontini (2005: 103) añade que la focalización exclusiva en la producción y la consiguiente marginalidad del tema de la reproducción son aspectos considerados como problemáticos desde la versión de estas feministas.

La versión estructuralista pudo tener errores en la dirección de considerar central la lógica de capital, pero esto no quiere decir que la estructura careciera de importancia en sus análisis. Así, desde estos marcos se ha podido estudiar cómo la explosión en el número de mujeres de países pobres buscando migrar en busca de empleo está firmemente vinculado a la “feminización de la pobreza”, resultado muchas veces derivados de los programas de ajustes estructurales y particularmente su impacto en el empleo femenino, tanto en los sectores remunerados como en los sectores “sin pago” de la economía (Salles, 1998; Ribas, 2004; Kofman, *et al.* 2001).

Igualmente se ha podido criticar desde los marcos estructuralistas cómo las políticas de muchos países en desarrollo, particularmente en Asia, incentivan la emigración laboral, sobre todo de las mujeres. Muchos Estados han utilizado esta estrategia como una vía para mitigar la pobreza interna y las deudas con el extranjero. Incluso, algunos países pueden establecer mecanismos en donde obligan a remitir una proporción de sus sueldos al Estado (Kofman, *et al.*, 2001; Zontini, 2005).

2. RUTAS DE GÉNERO EN LAS MIGRACIONES FEMINIZADAS: EL HOGAR Y LAS INSTITUCIONES MIGRATORIAS

En esta segunda etapa que denominamos “contribuciones replicantes” se observan formas de analizar el rol de las mujeres en los contextos migratorio. Particularmente se analizan las posiciones del hogar y las instituciones migratorias considerando la noción de *género* como un instrumento de análisis y réplica.

Una vez conseguida la *visibilización* de la mujer en los marcos teóricos, las reflexiones se desplazaron hacia terrenos en donde se hacía necesario examinar dentro de los sistemas migratorios unidades como el hogar. Se ha buscado con esto comprender de manera crítica las estrategias para emigrar (Zontini, 2005) no limitándose a las interpretaciones funcionalistas propuestas en un principio por Stark².

Hay al menos dos argumentos que la perspectiva de género objeta a la idea *romántica* del hogar, tal como se interpreta desde el enfoque neoclásico, — donde los conflictos sólo tenían que ver con la evaluación sobre los costos y beneficios sobre lo que implicaba emigrar—. La primera alusión observa las prácticas de la unidad del hogar como profundamente *generizadas*. En los trabajos de Hondagneu-Sotelo se encuentran interesantes críticas apoyadas en los trabajos empíricos realizados con inmigrantes latinos en Estados Unidos. Para esta autora, los hogares pueden significar “abrir esa *caja negra*” para alcanzar la comprensión de una alta carga de intereses inmersos en los procesos migratorios, que alcanzan tanto a las esposas como a los maridos, pasando por los hijos (Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997). Introduce sobre todo una visión de ruptura sobre los acuerdos —que para los neoclásicos se presuponían consensuados— y explica que muchas veces lo que origina la emigración tiene más relación con los conflictos que con las necesidades materiales, aunque la combinación de estas dimensiones puede ser muy factible. Un segundo argumento importante igualmente señalado por Hondagneu-Sotelo es que muchas veces se sobreestima el papel del hogar, pues en sus trabajos empíricos ha encontrado que los motivos de las personas para emigrar no responden a estrategias diseñadas en el seno del hogar, sino a las oportunidades que se les presentaba para iniciar el proceso migratorio. Estas oportunidades podían ser desde la invitación de un amigo, hasta una oferta de trabajo.

La importancia de este enfoque reside en la atención que presta a la naturaleza de los roles y las relaciones de género en diferentes niveles, contextos económicos y culturales, pues considera igualmente la producción y la reproducción, y enfatiza en la existencia de las relaciones de poder dentro de los hogares. Zontini (2005: 104) destaca que este enfoque puede servir de punto de arranque para entender la migración femenina en diversos contextos, además de la selectividad por género tanto en el contexto rural-urbano como internacional.

Entre los problemas que presenta este modelo, —dependiendo de los territorios de estudio, sobre todo aquellos centrados en el ámbito anglosajón—, está su limitación descriptiva, pues si

² También dentro de lo que se conoce como las teorías neoclásicas se inscribe lo que Oded Stark denomina “nueva economía de la migración”. Para este autor, la decisión de emigrar no recaía en un individuo que sopesaba los pros y los contras para poder emigrar, sino que la familia se transformaba en el motor de dicha acción (véase Blanco, 2000)

bien otorga un sentido importante a la hora de interpretar las razones de emigración desde un núcleo como el hogar, no desarrolla una herramienta que tome en cuenta cómo cambia éste dentro del proceso migratorio y en el lugar de recepción. Además se detecta una ausencia medular, pues su carácter analítico no permite tratar de manera adecuada el papel de las políticas tanto de los países receptores como de los emisores y de las dificultades que ello presenta en el ejercicio de los derechos ciudadanos, por ejemplo, cuando se analizan los procesos de reagrupación familiar (Pedone, 2003, Pedone, 2007).

Entre algunas vertientes de estudio más actuales, encontramos propuestas teóricas que se centran en el fenómeno de la migración femenina retomando ciertos preceptos de la teoría de redes. Básicamente, estas contribuciones contemplan la experiencia migratoria de género considerando tanto las sociedades de origen como las de acogida. De esta manera, buscan estudiar los niveles *de* interconexión del fenómeno migratorio, es decir, aquellos que contemplan la vinculación entre los países de origen y los de acogida y que permiten estudiar la perdurabilidad de los movimientos migratorios, por ello muchos de los recursos de análisis realizados desde la perspectiva de género, retoman los análisis de los hogares, las familias, las redes sociales y las instituciones migratorias (Zontini, 2005; Hondagneu-Sotelo y Avila, 1997; Kofman, *et al.*, 2001; (Zlotnik, 1992, Zlotnik, 2003).

Por otro lado, nos encontramos con el modelo denominado “institución migratoria” cuya propuesta de estudio provee de herramientas para comprender el papel de las organizaciones y agencias que operan en el “negocio” de la migración y que están jugando un rol crucial en la feminización de la migración laboral a nivel global desde mediados de los setenta. Los trabajos de Goss y Lindquist, (en Kofman, *et al.*, 2001) demostraron la relevancia de las instituciones en los casos de Filipinas y otros países de la migración asiática, donde los procesos de migración se habían estado extendiendo a tal grado que se “institucionalizó” hasta el nivel del Estado. Mientras no todos los procesos migratorios están formalmente institucionalizados, diferentes tipos de canales y organizaciones profesionales facilitan y regulan los flujos de migración contemporánea, incluyendo aquellas migraciones calificadas (Kofman, *et al.*, 2001: 31).

El modelo sobre la “institución migratoria” considera como elementos de estudio los canales de migración que se están originando a través de una gestión directa o indirecta para organizar la migración de personas a través de individuos que forman parte de una red —amigos, familiares, redes de trata de personas, etc.—, así como de instituciones o agencias que se dedican al reclutamiento oficial o informal-ilegal —éste es el caso de las mafias— de personas en sus países de origen a los que se les ofrece trasladarlos a un país que les proveerá empleo.

Para algunas autoras, el modelo de la “institución migratoria” supera la visión de la teoría de redes en el sentido de que permiten analizar cómo operan las organizaciones y las agencias en el negocio de la migración, y no sólo contempla el fenómeno como influido por el flujo de información entre circuitos familiares, de amigos, sobre el que se explica la teoría de redes (véase Kofman, *et al.*, 2001: 29)

(Martínez-Pizarro, 2003) esgrime la importancia del rol que están jugando estas instituciones en los procesos migratorios de muchas personas. Este autor, destaca la importancia que tiene la diferencia de género cuando el proceso migratorio se orquesta a través de estas “instituciones”, y añade que estas vías pueden llegar a transformarse en una industria de tráfico humano que afecta tanto a hombres como a mujeres³.

³ A pesar de ello, el autor reconoce que la vulneración de los derechos de las mujeres suele ser aún más alarmante que si se trata de un hombre. Resalta que los casos de violaciones, maltratos y engaños a los que son sometidas las personas, se expresan de manera más cruda en las trayectorias femeninas, que en un considerable número de casos se les llega a esclavizar tanto en empleos domésticos, como en los sexuales (Martínez-Pizarro, 2003)

3. EL PARADIGMA INTERSECCIONAL. ANALIZANDO LAS “DIFERENCIAS” EN LOS PROCESOS MIGRATORIOS FEMINIZADOS

Tanto las “rutas reivindicativas”, como las “contribuciones replicantes” han proporcionado elementos para considerar de manera central la cuestión de la mujer y el género en los procesos migratorios. Los contextos —de recepción y origen— fueron igualmente estudiados desde estos primeros acercamientos.

No obstante, la observación sobre las “diferencias” específicas en las relaciones de poder entre mujeres se comienza a desplegar a finales de los ochenta inspirada por las feministas afroamericanas, y por investigadoras inmigrantes, quienes empezaron a cuestionar el dominio epistemológico dentro de los *feminismos hegemónicos* (Suárez y Hernández, 2008).

Esta etapa en torno a las reflexiones sobre las migraciones feminizadas la podemos distinguir como “cambio de paradigma” puesto que se comienzan a retomar los cuestionamientos sobre las divisiones sociales, y elementos de las teorías transnacionales, además de subrayar la necesidad de contemplar la migración más allá del foco de la sociedad receptora (Zontini, 2005: 115). Simultáneamente, se cuestiona que las condiciones de las y los protagonistas sean homogéneos por género, “raza”-etnia y clase.

Precisamente considerando estas divisiones (género, “raza”-etnia y clase) se ha comenzado a gestar los marcos teóricos feministas de la interseccionalidad, donde la atención sobre las *diferencias* en las posiciones sociales ha abierto un flanco sobre la interacción de estas categorías que se pueden analizar también en los contextos migratorios.

Entre los primeros desarrollos sobre este cuerpo analítico se retoma el significado de los vínculos entre procesos migratorios y el crecimiento de minorías de comunidades étnicas (Kofman, *et al.*, 2001; (Anthias y Lazardis, 2000). Por otro lado, se ha criticado el descuido al que han sido sometidas las minorías étnicas, sobre todo en lo relativo al significado sobre la relación entre las legislaciones de inmigración y el estatus formal de ciudadanía. Y la manera en que esto ha impactado en el acceso a los derechos, —en particular sobre la jerarquía *generizada* de los derechos ciudadanos— (Yuval-Davis, 1997, Lutz, 1997, Walby, 1994).

Al considerar la intersección de las *diferencias* en los contextos migratorios se propone resarcir la mirada unidireccional que se ha realizado tanto en los denominados enfoques clásicos de las migraciones internacionales, como en los propios enfoques de género. Dado que, desde los marcos interseccionales se contempla en primer lugar que las *diferencias* de género, “raza”-etnia y clase, producen experiencias únicas cuando se cruzan y esto *posiciona* a las personas en los contextos migratorios de formas particulares (Anthias, 1998).

El énfasis sociológico en este “cambio de paradigma” radica en no escindir estos tres factores (género, “raza”-etnia y clase) pues ello daría una visión parcial de la realidad. Por esto desde la mirada interseccional de las migraciones se asume que no se pueden examinar los procesos migratorios tomando en cuenta sólo el género.

Esto ha significado un avance sustancial a la hora de considerar las reivindicaciones que han venido haciendo las feministas, sobre todo aquellas que se inscriben en las líneas *postcolonialistas*. Entre las críticas que se les ha hecho al *feminismo hegemónico* a la hora de analizar la realidad migratoria está la manera en la que se percibe la postura de “la mujer” como un concepto homogéneo. Además, se puntualiza que el *obviar* divisiones como la clase y el origen étnico-racial, dentro de procesos complejos como las migraciones provoca una visión parcial de la realidad migratoria e interpreta así a los flujos migratorios con parámetros sesgados.

Así, mientras en la denominada “primera ola del feminismo” (Rodríguez Martínez, 2002), la agencia predominante estaba constituida por mujeres educadas de la burguesía cuyas reivindicaciones centrales eran el derecho al voto y a la educación, paralelamente ellas formaban parte de una agencia explotadora de *otras mujeres*, cuya posición de clase y etnia, no compartía la reivindicación de las primeras, pues en todo caso sus preocupaciones obedecían a un orden diferente, como por ejemplo, ser reconocidas como trabajadoras y no como esclavas⁴.

Otra situación vinculada al género, “raza”-etnia y clase ha sido el tratamiento sobre la sexualidad femenina dentro de los procesos migratorios. Desde esta vertiente se ha reconocido la preocupación por el significado del *cuerpo* femenino⁵ en mucha literatura feminista. Sus análisis, desde los más elementales *biologistas* hasta los más posmodernos comienzan, a ser volcados en algunos trabajos preocupados por comprender por qué el mercado de la sexualidad ha sido históricamente *generizado* y, sobre todo, cómo este “mercado” se ha alimentado primordialmente de mujeres cuyo origen étnico no es el dominante (por ejemplo, mujeres extranjeras) (Kofman, *et al.* 2001).

Entre los valores analíticos que proporciona el estudio de las migraciones considerando las *diferencias* podemos encontrar trabajos en donde las otras mujeres —las extranjeras, las diferentes, las pobres—, han sido principalmente tratadas como *objeto sexual* en muchos procesos migratorios. ¿Por qué son las mujeres inmigrantes las que componen gran parte del cuerpo de la prostitución en el primer mundo? La respuesta que se da desde las investigaciones consultadas tiene que ver con una multiplicidad de factores estructurales y complejos, pero como bien señalan Kofman, *et al.*, (2001), gran parte de la respuesta a la prostitución de las inmigrantes tiene que ver con la *sexualización* de las mujeres del tercer mundo, en particular las Africanas y Latinoamericanas. Aquellas mujeres con característica fenotípica y *cultural* relacionada con la de mujeres que sufrieron la esclavitud o que están precedidas por un pasado de colonización son juzgadas como “*exóticas*”.

Desde las herramientas que se despliegan con la interseccionalidad se han comenzado a analizar cómo las jerarquías raciales han sido también *sexualizadas*. Desde algunos estudios se observa en clave comparativa con las mujeres europeas blancas que han sido puestas como el contrapunto de las nativas (Bhattacharya, en Kofman, *et al.*, 2001), y han criticado como esta *sexualización* de lo *racial* ha sido un factor de incidencia para la “*erotización*” de estas mujeres (Lutz, 1997; Yuval-Davis, 1997; Lister, 1997).

La *sexualización* de la mujer extranjera encarna una expresión de racismo que hasta la fecha se sigue manifestando tanto en la esfera pública como en la privada.

Una forma de comprender esto último es a través del diseño de diversas leyes de extranjería que repercuten en la vida material de éstas mujeres, pues como bien señala Ruth Mestre “*la promesa de ‘igualdad’ entre los sexos del Estado Social y democrático se ha quedado en el papel, y aunque haya aliviado la situación de muchas personas, incluidas muchas mujeres, no ha transformado suficientemente las bases y se asienta en el sistema de opresión basado en el sexo*” (íbidem: 2005: 149). Esto se observa en cómo los logros sociales, civiles, políticos, etc., que se alcanzan para *las mujeres*, no repercuten a la par, pues las condiciones de clase y etnia

⁴ La intervención de los movimientos de personas negras y de otras minorías étnicas en los Estados Unidos y el Reino Unido, cuestionaron fuertemente, las *prioridades* de los movimientos de las mujeres de la primera ola y la tendencia de las teorías feministas a universalizar la experiencia de ‘las mujeres blancas’ como si se tratase de una experiencia generalizada. En este sentido, Solé (1994) enfatiza que un error en los primeros estudios por aplicar la perspectiva de género, radicaba en la interpretación que se hacía sobre estas mujeres, como si su realidad, —en tanto su condición de género— fuese igual al de las autóctonas.

⁵ Véase al respecto la copiosa producción del feminismo posmoderno, entre las que podemos destacar a Judith Butler.

se estatizan como filtros para el disfrute igualitario de los derechos básicos sobre todo para personas cuya condición sea la de migrante.

Ahora bien, al situarnos en un proceso de *cambio de paradigma* tenemos que señalar que la utilización de conceptos como “raza” —que ha tenido su expresión máxima de uso en el mundo anglosajón, aunque igualmente se ha extendido al resto de Europa—, continúa generando acalorados debates académicos y políticos sobre su pertinencia argumentativa. Si bien estos debates pueden resultar de mucho interés, lo que tenemos que destacar aquí es que nos encontramos ante una re-lectura del concepto de “raza”, pues en las vertientes analíticas de la interseccionalidad se estima éste como una construcción social, además de desactivar su fuerte carga biologicista, pues, para que funcione analíticamente sólo se comprende la “raza” en términos de intersección con la diferencias de etnia, género y clase.

De igual importancia es lo que Barker (en Kofman, *et al.*, 2001) ha definido como “culturalismo pseudobiológico”, donde critica la noción de superioridad o inferioridad biológica, pero considera que está igualmente complejizada pues las nociones sobre la diferencia y la defensa de la separación de culturas e identidad se toma, como ‘natural’⁶.

Por su parte Verena Stolcke dice que el “fundamentalismo cultural” ha reemplazado de hecho la retórica del racismo más tradicional de la política de derechos en Europa. Según esta autora las relaciones sociales reproducen *racialización* por al imbricarse con nociones como sexualidad, y con discursos ideológicos sobre nación y comunidad, así como con construcciones de las normas socioculturales y las reglas legales de inmigración y nacionalidad (citado en Kofman, *et al.*, 2001:37)

Por tanto, este “cambio de paradigma” expresa que para un adecuado estudio de las migraciones desde una perspectiva de género es indispensable comprender la intersección entre las *divisiones sociales* como la “raza”-etnia y la clase. Puesto que desde este marco se puede ampliar la concepción sobre las estructuras y la capacidad de agencia de los migrantes, además, proporciona herramientas para la comprensión de acciones políticas.

CONCLUSIÓN

En este trabajo se ha enfatizado en la necesidad por analizar las aportaciones teóricas feministas en la dilucidación sobre la presencia de las mujeres en la sociología de las migraciones. Así, a la pregunta sobre qué significado tiene que sean las mujeres las que migren y las que crucen las fronteras, la sociología de las migraciones desde una perspectiva de género también ha planteado tres momentos de análisis importantes y coincidentes en sus rutas explicativas, recuperando así:

- a) Primero, la necesidad de visibilizar a las mujeres migrantes dentro del proceso migratorio.
- b) Segundo, reconociendo el valor analítico del género dentro de los procesos migratorios e incidiendo particularmente en que las corrientes femeninas han tenido también un origen laboral, pero igualmente han sido una ruta de escape o una vía para ascender a otro tipo de recursos como ampliar sus capitales académicos y de formación. Desde esta línea argumental se ha insistido en la necesidad de valorar la incursión de las mujeres en los actuales flujos migratorios.

⁶ A este respecto, podemos mencionar el discurso extendido sobre la “docilidad natural de las mujeres latinas”, que ha servido como argumento —enraizado desde la conquista—, para *facilitarles* su entrada como trabajadoras del servicio doméstico. Caracterización que se presenta como un arma de *doble filo*, pues en tanto estereotipo, encasilla a las personas con relación a su adscripción étnica y en muchas ocasiones dificulta su movilidad tanto en campos sociales, como laborales.

- c) Tercero, reconociendo que si bien las mujeres han sido desde siempre agentes con capacidad de migrar, las diferencias de “raza”-etnia y clase habían venido marcando una diferencia tan legible —que por evidente— ha sido muchas veces utilizada sólo como elementos para argumentar la situación sobre los trabajos segmentados o sobre la posición periférica que ocupan las mujeres inmigrantes. Sin embargo, en esta etapa se presentan recursos teórico-metodológicos sólidos para poder abordar las diferencias como ejes analíticos interseccionales con el fin de explicar cómo inciden éstas diferencias en los procesos de migratorios de carácter feminizado.

En este tercer momento es donde se inscriben las aportaciones concretas de la interseccionalidad, que, por otra parte hemos considerado como la mejor ruta para estudiar el fenómeno de la migración feminizada.

Con la interseccionalidad hemos encontrado un marco teórico-metodológico que estimula a la sociología para “redefinir” entre sus fundamentos teóricos los debates de género, “raza”-etnia y clase desde una visión no escindida. Se instituye además como un marco en donde es posible identificar dentro de las diferencias (de género, de “raza”-etnia y de clase) gradaciones diversas dependiendo de los contextos en que los agentes se encuentran inscritos.

Como ya hemos señalado en párrafos anteriores, algunas de las consideraciones hechas sobre los flujos migratorios feminizados han estado ceñidas básicamente a estudios sobre la segregación y el trasvase del trabajo doméstico en términos etnoestratificados. Estos primeros acercamientos han sido importantes para evidenciar el carácter analítico de la “triple discriminación”⁷ (Parella, 2003). Sin embargo, al darle una vuelta de tuerca con las aportaciones interseccionales se plantea superar esa visión aditiva en aras de traspasar las posiciones totalizadoras y esencializadoras, y en pro de reconocer que las divisiones sociales (de género, “raza”-etnia y clase) tienen bases ontológicas diferenciales (Yuval-Davis, 2006) por lo que el hecho, por ejemplo, de ser una mujer inmigrante no comunitaria trabajando en el servicio doméstico no limita su posibilidad de movilidad social en otros espacios sociales y hacia otros recursos. Este tipo de etiquetaje estático que tiene la “triple discriminación” es el que ha impregnado la mayoría de las reflexiones tanto de los fenómenos feminizados como de la posibilidad de plantear políticas públicas que superen las visiones estereotípicas sobre ciertos colectivos proclives a la exclusión.

Por ello, el acercamiento al fenómeno migratorio desde la perspectiva interseccional nos permite estimar que al reconocer un fenómeno como feminizado se involucra de base una noción de cambio estructural. Empero, simultáneamente nos permite criticar que la manera en la que ha estado asumido este cambio no necesariamente ha redundado en condiciones favorables hacia las mujeres. De hecho se ha visto que reconocer diversos fenómenos como feminizados, implica en muchas ocasiones una depreciación simbólica y material de estos. En ocasiones esta identificación se equipara a prácticas o fenómenos estigmatizados —por ejemplo condiciones de pobreza, labores generalmente sin reconocimiento: prostitución, servicio doméstico, etc.—, y ello produce una relación extendida de lo femenino como devaluado y estigmatizado provocando con ello un aumento en las desigualdades de género.

Utilizar la distinción de la feminización como dispositivo de reconocimiento sugiere un gran avance para visibilizar las circunstancias de desigualdad que sufren muchas mujeres en diversos contextos como las migraciones o la pobreza. Sin embargo, valdría la pena dismantlar el lastre victimista y homogéneo con el que se ha venido utilizando. Habría que superar las prenociones sobre las mujeres inmigrantes como víctimas (sea del patriarcado o del capitalismo), puesto que así se abriría una posibilidad de reencaminar una construcción crítica sobre la feminización de los procesos, pues de continuar en la línea de estimar generalizadamente a las mujeres

⁷ Este concepto ha sido ampliamente utilizado para dar cuenta sobre la situación de exclusión en la que se encuentran las mujeres inmigrantes por sus condiciones objetivas, es decir, por ser mujeres, inmigrantes y además trabajadoras (generalmente inscritas en nichos laborales).

migrantes como víctimas, se puede incurrir en la asignación de identidades con receptividad pasiva. Además, vista de esta manera la feminización se convierte en una mención endeble, y en la antítesis de inclusión igualitaria de las mujeres dentro de los procesos sociales, económicos y políticos.

Por ello en este trabajo se ha optado por la comprensión de feminización como una definición fuerte de lo femenino analizada a través de la propuesta del paradigma interseccional.

BIBLIOGRAFÍA

ANTHIAS, FLOYA (1998) Rethinking social divisions: some notes towards a theoretical framework. *Sociological Review*, 46, 505-535.

ANTHIAS, FLOYA y LAZARDIS, GABRIELLA (Eds.) (2000) *Gender and Migration in Southern Europe: Women on the move*, Oxford, Berg.

BLANCO, CRISTINA (2000) *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza Editorial.

BOYD, MONICA y GRIECO, ELIZABETH (2003) Women and migration: Incorporating Gender into International Migration Theory. *Migration Information Source*.

CASTLES, STEPHEN y KOSACK, G. (1973) *Immigrant Workers and Class Structures in Western Europe*, London, Oxford University Press.

GREGORIO, GIL CARMEN (1997) El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género. *Migraciones*, 1, 145-175.

HONDAGNEU-SOTELO, PIERRETTE y AVILA, ERNESTINE (1997) "I'm Here, but I'm There: The meaning of Latin Transnational Motherhood. *Gender and Society*, 11, 548-571.

KOFMAN, ELEONORE (1999) Female 'Birds of Passage' a Decade Later: Gender and Immigration in European Union. *International Migration Review*, 33, 269-299.

KOFMAN, ELEONORE, PHIZACKLEA, ANNIE, RAGHURAM, PARVATI y SALES, ROSEMARY (2001) *Gender and International Migration in Europe. Employment, welfare and politics*. London and New York, Routledge.

LUTZ, HELMA (1997) The Limits of European-ness: Immigrant Woman in Fortress Europe. *Feminist Review*, 57, 93-111.

MARTÍNEZ-PIZARRO, JORGE (2003) El mapa migratorio de América Latina y el Caribe. Las mujeres y el género. Santiago de Chile, ONU-CEPAL.

MOROKVASIC, MIRJANA (1984) Bird of Passage are Also Women. *International Migration Review*, 18, 886-907.

OISHI, NANA (2002) *Gender and Migration: an Integrative Approach*. La Jolla, California, The Center for Comparative Immigration Studies.

PAIEWONSKY, DENISE (2007) *Feminización de la migración*. In straw/ United Nation.

PEDONE, CLAUDIA (2003) "Tú siempre jalas a los tuyos" Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España. *Departament de Geografia*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

PEDONE, CLAUDIA (2007) Familias transnacionales ecuatorianas: estrategias productivas y reproductivas. IN BRETÓN, VÍCTOR; GARCÍA, FRANCISCO; JOVÉ, ANTONI; VILALTA, MARÍA JOSÉ (Ed.) *Ecuador y España frente al espejo o las múltiples caras de la ciudadanía*. Madrid, Catarata.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PILAR (2002) Mujeres, feminismos, ciudadanías. IN GREGORIO, GIL CARMEN y AGRELA, ROMERO BELÉN (Eds.) *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo*. Colección Feminae, Universidad de Granada ed. Granada.

SINKE, SUZANNE M. (2006) Gender and Migration: Historical Perspectives. *International Migration Review*, 40, 82-103.

SOLÉ, CARLOTA (1994) *La mujer inmigrante*, Madrid, Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.

SUÁREZ, NAVAZ LILIANA y HERNÁNDEZ, ROSALVA AÍDA (2008) *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid, Ediciones Cátedra/Universitat de València/Instituto de la Mujer.

WALBY, SYLVIA (1994) Is Citizenship gendered? *Sociology*, 28, 379-395.

YUVAL-DAVIS, NIRA (1997) Women, Citizenship and Differences. *Feminist Review*, 57, 4-27.

ZLOTNIK, HANIA (1992) Empirical identification of International Migration Systems. EN KRITZ, LIM y ZLOTNIK, HANIA (Eds.) *International Migration Systems*. Oxford, Clarendon Press.

ZLOTNIK, HANIA (2003) The Global Dimension of Female Migration. Migration Information Source.

ZONTINI, ELISABETTA (2005) Migraciones, género y multiculturalismo. Una perspectiva de Europa meridional. EN NASH, MARY, TELLO, ROSA y BENACH, NÚRIA (Eds.) *Inmigración, género y espacios urbanos. Los retos de la diversidad*. Barcelona, edicions bellaterra.